Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

OFICINA DE EXTRANJEROS

Doña Mercedes Pérez de Dios Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que se ha requerido el abono de las tasas correspondientes a la tramitación de la renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y de Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920100003784.

Nombre: Stella Amos.

Nacionalidad: Nigeriana.

Dirección: Calle Estación, número 101. 45500 Torrijos (Toledo).

Fecha de requerimiento: 5 de noviembre de 2010.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Toledo.

Toledo a 24 de noviembre de 2010.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 12588